



AYUNTAMIENTO DE BOROX

## RESOLUCION DE LA ALCALDIA

### NUM. 37/2.017

En cumplimiento a las bases para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de jefe del cuerpo de la policía local de este Ayuntamiento, de fecha 29 de Diciembre de 2.016, he resuelto:

#### **PRIMERO.-**

Finalizado el plazo de subsanación de instancias, declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista definitiva de aspirantes admitidos, la cual figura como anexo I, se exhibirá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Borox y en la página WEB institucional del Ayuntamiento.

#### **SEGUNDO.-**

Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo II de esta Resolución. En todo caso, al objeto de evitar errores, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

#### **TERCERO.-**

Entrevista personal:

La misma se celebrará para los el día 27 de Febrero de 2.017 en la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución, nº 1.

La hora será fijada en el Anexo I, para cada aspirante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Borox y en la página WEB institucional del Ayuntamiento, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página WEB institucional del Ayuntamiento, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones



**AYUNTAMIENTO DE BOROX**

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1.999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Borox, a 22 de febrero de 2017

Vº Bº  
El Alcalde,



Fdo: Emilio Lozano Reviriego

Ante mi  
El Secretario



Fdo: Carlos Manuel Bugella Yúdice

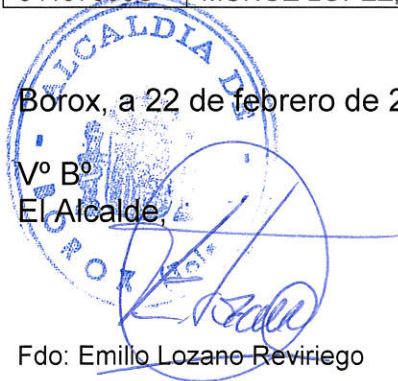
**ANEXO I**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS JEFE DE LA POLICIA LOCAL**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA DE LA ENTREVISTA
03903022Z	BARAJAS HERRERO, MIGUEL ANGEL	10:00 HORAS
03899817Y	ESTUDILLO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	11:00 HORAS
04197658C	MUÑOZ LOPEZ, ANGEL MARIA	12:00 HORAS

Borox, a 22 de febrero de 2017

Vº Bº  
El Alcalde,



Fdo: Emilio Lozano Reviriego

Ante mi  
El Secretario



Fdo: Carlos Manuel Bugella Yúdice